Organización: Fecha firma : 12/02/2021 10:51:00

JRL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP EDGAR FABIAN RESTREPO AGUIRRE, identificado con CC No. 1045107312,orgánico de BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 3,con código MOCE y con código militar 1045107312, en la nómina mensual activos del mes de Enero de 2021 en BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 12-Febrero-2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,271,936.00	PREVISORASASUB	981K	202101	202101	\$15,728.00
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$29,435.00
PRSOLVOL	58.5	\$744,082.56	APORTEVOLUNT	9098	202101	202101	\$38,158.08
DEVO_PART_ALIM	0	\$350,951.00	SISTSALUDFFMM	9101	202101	202101	\$50,900.00
BONORDPUPF	25	\$317,984.00	CRFFMMAPORTE	9105	202101	202101	\$78,000.00
			CAPROVIMPO	9103	202101	202101	\$89,036.00
			COOPCELL	965Z	202003	202302	\$124,000.00
			BAYPORT	967F	202007	202606	\$278,774.00
			BANCOBBVA	9801	201912	202611	\$547,304.00
TOTAL DEVENGADOS		2,700,681.56	TOTAL DESCUENTOS				1,251,335.08

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$2,700,681.56				
TOTAL DESCUENTOS	\$1,251,335.08				
NETO A PAGAR	\$1,449,346.48				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 12 días del mes de Febrero del 2021

TC CASTILLO ACOSTA ROWINNSON
OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO EJERCITO NACIONAL

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, 8QNCXAYZif







